



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 272/01.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

E/ADICIONAL DEL 15% A LAS AGENTES MIRTA GLADIS SOSA Y LAURA LOZANO.-

DICTAMEN N° 0273/01

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 7/8.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 05 MAR 2001

JRS/lv.-



**Dr. PABLO LUIS LUCIO
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**